

## MINISTERIO DE TURISMO

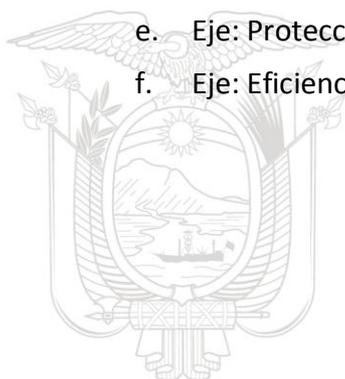


# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. PRESUPUESTO 2019 .....	9
3. TURISMO EN CIFRAS .....	10
4. HITOS 2019 .....	13
5. ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO 2019 .....	15
a. Eje: Destinos, Productos y Calidad .....	15
b. Eje: Apoyo a la Conectividad Turística .....	22
c. Eje: Fomento al Emprendimiento e Inversión.....	24
d. Eje: Mercadeo y Promoción .....	28
e. Eje: Protección al Usuario de Servicios Turísticos .....	31
f. Eje: Eficiencia Institucional .....	35



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

## 1. INTRODUCCIÓN

### Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de 19 de diciembre de 2019, expone el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2019, en el cual indica en su artículo 1 “(...) que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública”

En el artículo 3, se refiere sobre los sujetos obligados a rendir cuentas, nuestra Cartera de Estado se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dice: “Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.”

Cabe recalcar lo indicado en su artículo 4 “Rendición de cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”

### Contexto legal

En el Registro Oficial No. 1, del 11 de agosto de 1992, se publica la creación del Ministerio de Información y Turismo, en la presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén (+), siendo su primer ministro el señor Pedro Zambrano Izaguirre.

Su creación se basó en que se asuma los siguientes considerandos:

1. El Ecuador es rico en recursos y atractivos físicos, arqueológicos y culturales, que en su mayoría pueden ser explotados con fines turísticos.
2. La actividad turística, constituye un mecanismo idóneo, para incorporar al desarrollo, regímenes importantes y, para estimular un mayor equilibrio entre aquellas.
3. El crecimiento sostenido del turismo exige la modernización de la estructura administrativa y una política coherente.

Durante 27 años de vida institucional, el Ministerio de Turismo se ha fortalecido en su institucionalidad convirtiéndose en rector de aspectos de índole turístico; con el Decreto Ejecutivo No. 1424 publicado en el Registro Oficial 309 del 19 de abril de 2001 se declara como Política Prioritaria del Estado el desarrollo del turismo en el Ecuador.

**Misión:** “Somos el ente rector que planifica, gestiona, promociona, regula y controla, al turismo sostenible del Ecuador.”<sup>1</sup>

**Visión:** “Al 2030 el Ministerio de Turismo es una organización dinámica, facilitadora, gestora y articuladora de los esfuerzos nacionales para la consolidación del turismo sostenible como una de las principales fuentes de ingresos del país, impulsando la competitividad del sector.”<sup>1</sup>

4

**Valores:** Los valores del Ministerio de Turismo son:

- **Compromiso.** - Los funcionarios y servidores del Ministerio de Turismo realizamos nuestras labores para beneficiar al país, al sector turístico y al Ministerio, erradicando intereses individuales o sectoriales, fomentando un proceso de mejora continua.
- **Honestidad.** - Quienes hacemos el Ministerio, actuamos con decencia, recato, razón y justicia, procurando siempre prestar un servicio transparente a la ciudadanía ecuatoriana.
- **Efectividad.** - En el Ministerio de Turismo somos un equipo que realiza su trabajo de forma adecuada, precisa y eficiente para cumplir las metas proyectadas en función de las responsabilidades que son asignadas.
- **Colaboración.** - El Ministerio de Turismo ayuda y sirve de manera desinteresada los servicios que por competencia debe entregar a la ciudadanía en general.
- **Profesionalismo.** - Los funcionarios y servidores del Ministerio de Turismo desarrollamos nuestras actividades con mesura y responsabilidad, con altos estándares de calidad acorde a la formación específica y siguiendo las pautas emitidas por las autoridades de la Institución.

### Ejes / Objetivos Estratégicos Institucionales

Conforme el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021<sup>1</sup> del Ministerio de Turismo, los ejes estratégicos definidos son:

- Protección al Usuario de Servicios Turísticos
- Destinos, Productos y Calidad
- Apoyo a la Conectividad
- Fomento al Emprendimiento e Inversión
- Mercadeo y Promoción

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021, Acuerdo Ministerial No. 2019 063 del 27 de diciembre de 2019

Ejes Estratégicos y Transversales

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021<sup>1</sup> del Ministerio de Turismo

Estos componentes están apalancados en ejes transversales que permiten alcanzar los objetivos y metas planteadas. Los mismos son:

- Información Estratégica de Turismo
- Inversión y Clima de Negocios
- Accesibilidad, Sostenibilidad, Inclusión e Innovación
- Articulación Territorial
- Marco Regulatorio

Objetivos Estratégicos Institucionales

<p><b>Eje:</b> Protección al usuario de Servicios Turísticos</p> <p>Mejorar el bienestar del turista en el Ecuador</p>	<p><b>Eje:</b> Destinos, Productos y Calidad</p> <p>Incrementar la oferta de destinos, productos y servicios turísticos sostenibles, accesibles y competitivos en el Ecuador</p>	<p><b>Eje:</b> Apoyo a la Conectividad</p> <p>Incrementar la conectividad con fines turísticos en el país mediante la coordinación interinstitucional.</p>	<p><b>EJE:</b> Fomento al Emprendimiento e Inversión</p> <p>Incrementar las inversiones turísticas en el Ecuador fortaleciendo el sistema económico del país</p>	<p><b>EJE:</b> Mercadeo y Promoción</p> <p>Incrementar la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional</p>	<p><b>Eficiencia Institucional</b></p> <p>Fortalecer las capacidades institucionales</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021<sup>1</sup> del Ministerio de Turismo

## Objetivos Específicos

### Viceministerio de Turismo

- Incrementar la oferta de productos, destinos y servicios turísticos competitivos del Ecuador con un enfoque de sostenibilidad.
- Incrementar el turismo interno y receptor en el Ecuador
- Incrementar la captación de inversión turística nacional y extranjera.

6

### Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales

- Incrementar los mecanismos de fortalecimiento de los canales de comercialización y redes de distribución nacional e internacional.
- Incrementar la cooperación y alianzas estratégicas internacionales con fines turísticos.
- Incrementar la conectividad turística dentro y hacia el país.
- Incrementar la atracción de inversión turística al país.

### Subsecretaría de Gestión y Desarrollo

- Incrementar el desarrollo de los destinos y productos turísticos potenciando la competitividad de la oferta turística nacional.

### Subsecretaría de Promoción

- Incrementar la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.

### Subsecretaría de Regulación y Control

- Incrementar mecanismos de prevención, seguridad, atención a turistas y bienestar turístico en el Ecuador.
- Incrementar la regulación, registro, control de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos en el Ecuador.

### Coordinación General Administrativa Financiera

- Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa, de talento humano, financiera y de secretaría general del Ministerio de Turismo.

### Coordinación General de Asesoría Jurídica

- Incrementar la eficiencia en el desempeño de los procesos judiciales, procedimientos administrativos, coactivos y asesoría jurídica inherente a las competencias del MINTUR.

### Coordinación General de Estadística e Investigación

- Incrementar la disponibilidad de indicadores e insumos estadísticos de turismo en la institución.

### Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

- Incrementar la eficiencia del sistema de planificación estratégica y operativa del Ministerio de Turismo.
- Incrementar la eficiencia del seguimiento y evaluación a los planes, programas, proyectos del Ministerio de Turismo.
- Incrementar la eficiencia de los procesos institucionales del MINTUR
- Incrementar el uso eficiente de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión institucional.

7

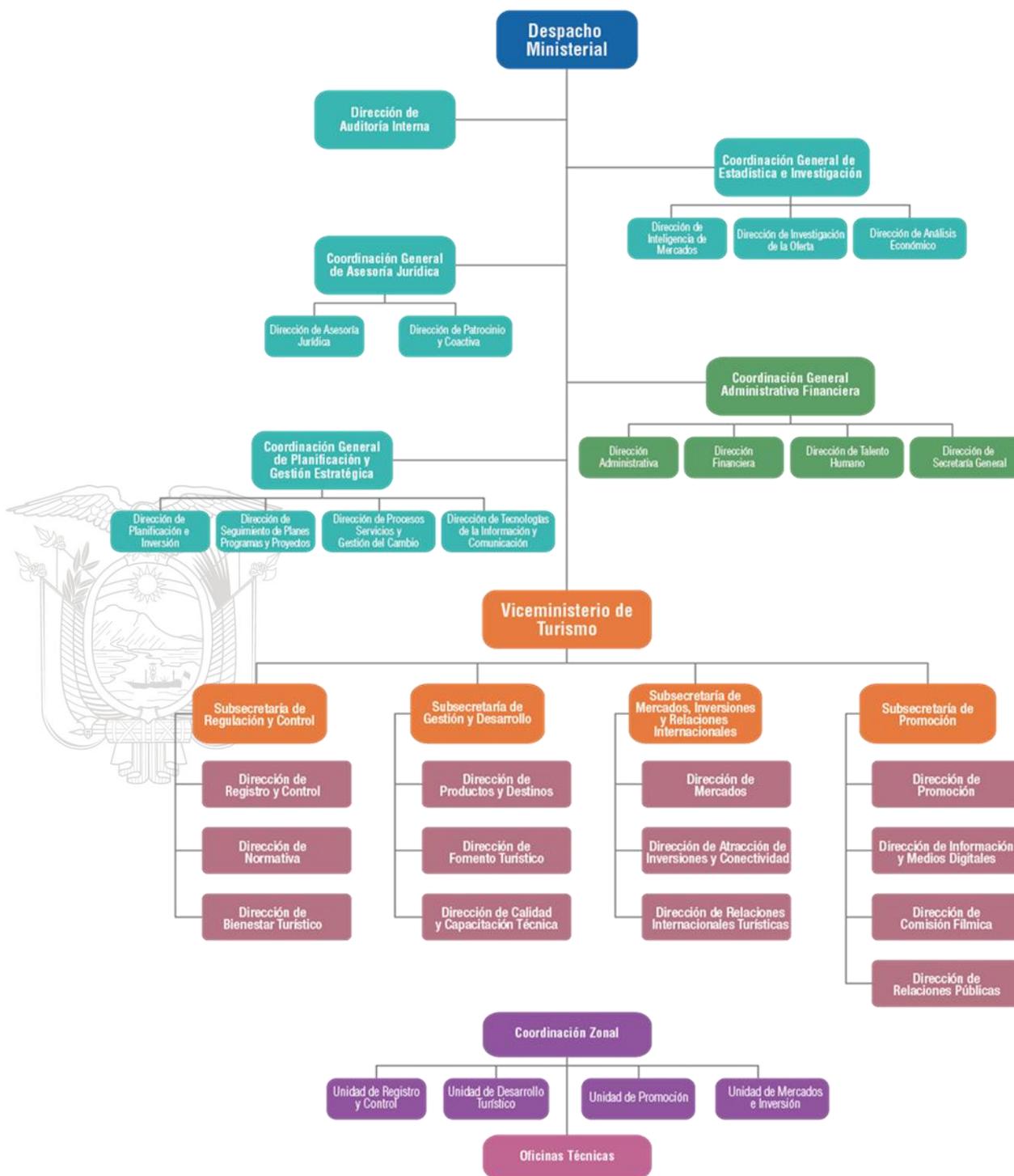
### Mercados Priorizados

Estos se catalogan en función a tres principales fuentes de ingresos del sector turismo: a) El número de visitantes internacionales que recibe el país (volumen); b) El gasto promedio por día de los visitantes (gasto); y, c) El número de días que cada visitante se queda en el país. (estadía).

- Mercado Objetivo: Se lo define como aquel grupo de países al que va dirigido un producto o servicio concreto:
  - Estados Unidos
  - Alemania
  - Canadá
  - Reino Unido
- Mercados de Mantenimiento: Son los países en los cuales la actividad promocional realizada para mantener la cuota de mercado del producto en el mercado:
  - España
  - Francia
  - Bélgica
  - Italia
  - Holanda (Países Bajos)
  - Suecia
  - Suiza
- Mercados Naturales: Toma este nombre con los países que se encuentran en la región, siendo lo más representativos:
  - Colombia
  - Perú
  - Argentina
  - Chile
  - Panamá
  - México
- Mercados de Oportunidad: Son aquellos países en los cuales se puede mejorar y aumentar la promoción de Destino Ecuador:
  - China
  - Brasil
  - Australia
  - Japón
  - India

**Fuente:** Política de Turismo del Ecuador

Organigrama del Ministerio de Turismo – Ecuador



Fuente: Ministerio de Turismo, Organigrama del Ministerio, [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

## 2. PRESUPUESTO 2019

En el período 2019, el Ministerio de Turismo alcanzó una ejecución presupuestaria de 89,49%. El componente de gasto corriente tuvo una ejecución del 97,68%, y dicho presupuesto fue utilizado para el mantenimiento de la prestación de servicios a la ciudadanía a nivel nacional, para la participación en las ferias de turismo más importantes del mundo.

Por otro lado, en el componente de gasto de inversión tuvo una ejecución presupuestaria del 56,01%, este rubro fue utilizado para el desarrollo de proyectos de inversión, como la atracción de inversiones, el fortalecimiento de la conectividad aérea, y la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional a través de campañas promocionales.

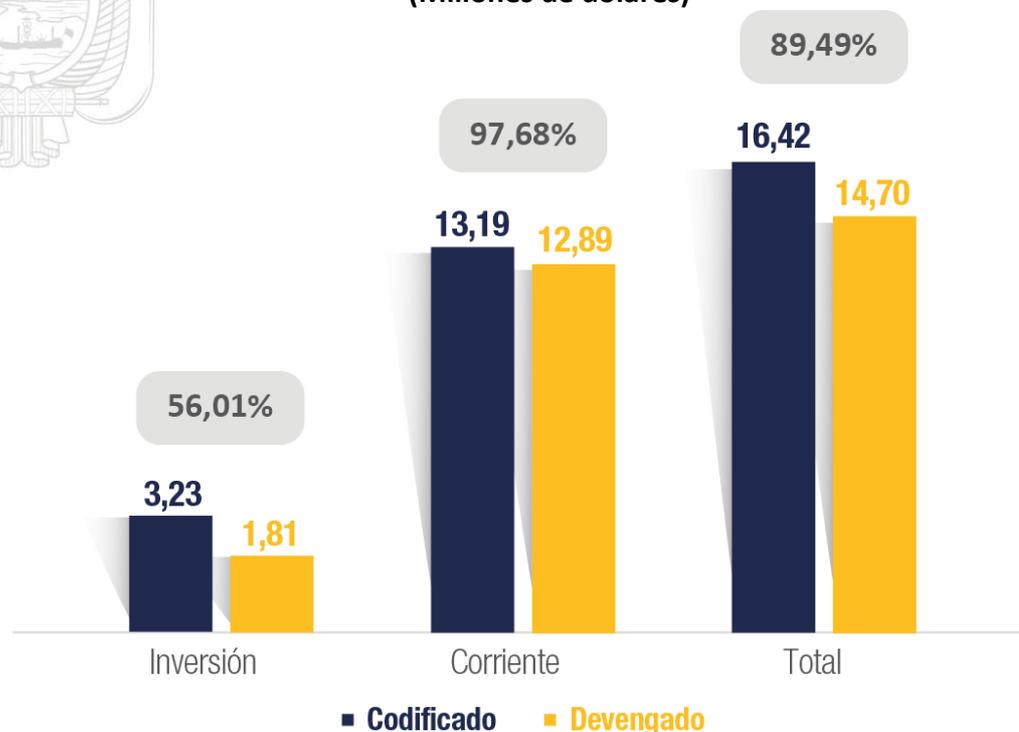
### Ejecución Presupuestaria 2019

Rubro	Asignado	Codificado	Devengado	% Ejecutado
Inversión	4.561.915,01	3.227.762,82	1.807.877,90	56,01%
Corriente	13.493.637,00	13.193.276,69	12.887.663,55	97,68%
<b>Total</b>	<b>18.055.552,01</b>	<b>16.421.039,51</b>	<b>14.695.541,45</b>	<b>89,49%</b>

*Fuente:* Sistema de Administración Financiera - eSIGEF 2019

*Elaboración:* Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Presupuesto por Tipo de Gasto (Millones de dólares)



*Fuente:* Sistema de Administración Financiera - eSIGEF 2019

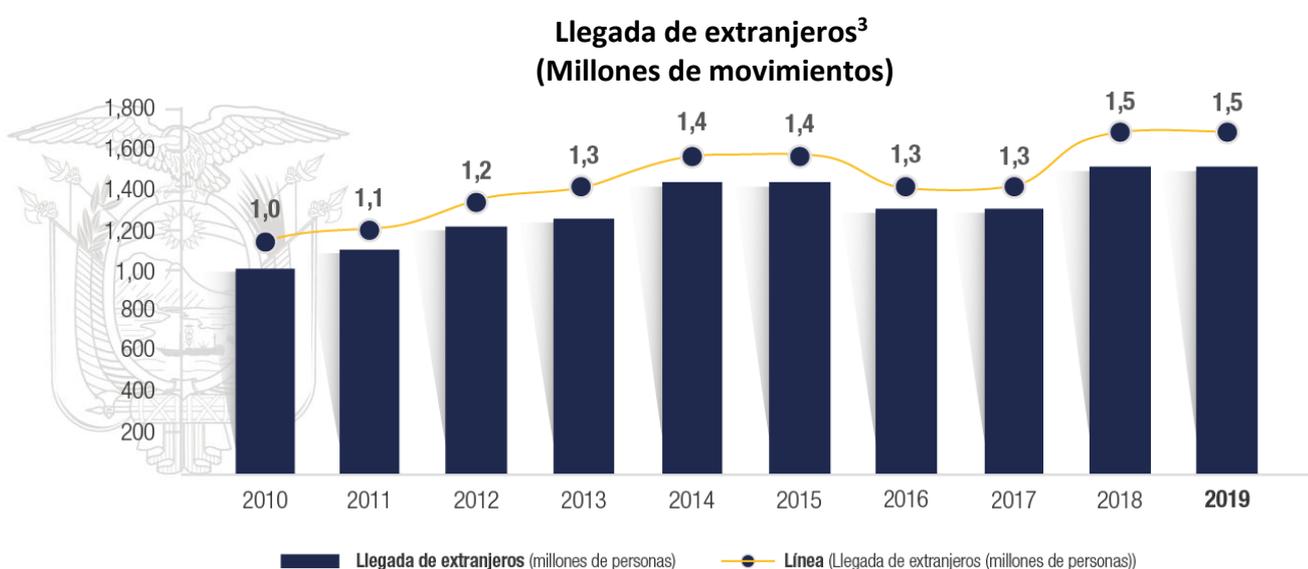
*Elaboración:* Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### 3. TURISMO EN CIFRAS

En esta referencia se observa el comportamiento de la actividad turística del país durante el año 2019.

- Para el caso de Ecuador, el **turismo** es la **tercera fuente de ingresos no petroleros<sup>2</sup> del país** después del banano y camarón, contribuyendo con **US\$ 2.288 millones** de dólares en el año 2019.
- En relación a la tendencia de “**Llegada de personas extranjeras al país**” se ha presentado **positiva** con un claro crecimiento pese a las disminuciones experimentadas en los años 2016 y 2017, como efecto de causas externas como la apreciación del dólar y el terremoto ocurrido en el mes de abril de 2016. Para el año 2019 se observa un **incremento del 4,3%** respecto al año 2018.

10



**Fuente:** Registro de llegadas y salidas – INEC 2018

*Movimientos migratorios provisionales – Ministerio de Gobierno 2019*

**Nota:** Cifras provisionales al tercer trimestre del año 2019. No se considera la llegada de ciudadanos de Venezuela, ya que mayoritariamente los desplazamientos realizados desde este país fueron motivados por un fenómeno migratorio.

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.

- La **contribución directa<sup>4</sup> del turismo al PIB** del año 2019 alcanza el **2,2%**.
- El turismo presenta un **efecto multiplicador<sup>5</sup> de 1.61 en la economía**.

<sup>2</sup> **Fuente:** Banco Central del Ecuador - Balanza de Pagos del Ecuador (Cuentas Viajes y Transporte de Pasajeros).

<sup>3</sup> **Nota:** Cifras provisionales al tercer trimestre del año 2019. No se considera la llegada de ciudadanos de Venezuela, ya que mayoritariamente los desplazamientos realizados desde este país fueron realizados debido a un fenómeno migratorio.

<sup>4</sup> **Fuente:** Ministerio de Turismo, estimaciones en base a Cuentas Nacionales de Turismo.

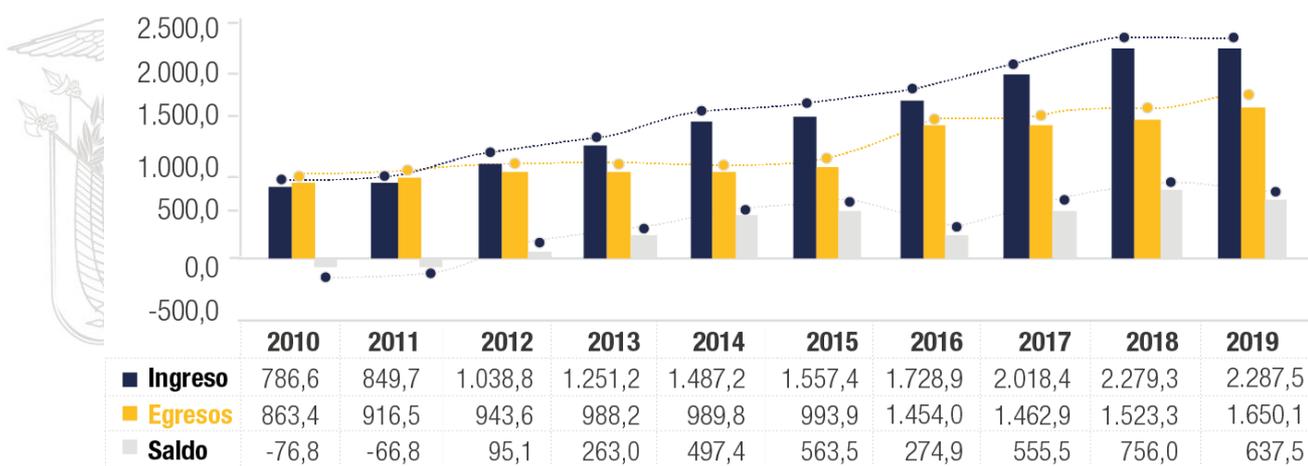
**Nota:** Esta estadística indica el porcentaje con el cual la actividad turística aporta Producto Interno Bruto

<sup>5</sup> **Fuente:** MINTUR - Matriz de Insumo - Producto Turístico

**Nota:** Cabe indicar que este indicador corresponde al efecto multiplicador de la producción en turismo para el año 2010.

- En la actividad turística desarrollada en el IV trimestre de 2019, la **industria de alojamiento y servicios de comida<sup>6</sup> generó 477.382 empleos**, significando un incremento del 3,0% con respecto al año 2018.
- De los empleos manifestados en la industria de alojamiento y servicio de comidas<sup>6</sup> para el año 2019 con 477.382, existe una tendencia mayor del género femenino con una presencia de **310.588 mujeres que representan un 65,1%**, cabe indicar que en el año 2018 la presencia del género femenino llegó al 62,9%.
- La **balanza turística** presenta un continuo crecimiento de 10 años históricos presentados. Los ingresos se comportan con una tendencia al alza mientras que los egresos presentan un crecimiento bajo lo cual permite que el resultado de la balanza turística sea positivo.

**Balanza Turística 2010 – 2019**  
(Millones de dólares)



**Fuente:** Banco Central del Ecuador - Balanza de Pagos

**Nota:** Serie de los años 2016-2019 con versión 6 del Manual de Balanza de Pagos.

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

- El **Gasto Promedio de Turismo Interno<sup>7</sup> es US\$ 61,7.**

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gastos Promedio Turismo Interno (USD)	52,2	54,1	56,5	58,5	60,9	61,9	<b>61,7</b>

**Fuente:** MINTUR - Estimaciones sobre la base de la investigación de turismo interno 2012

<sup>6</sup> **Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC

**Nota:** Al IV trimestre del año 2018 y 2019, no acumulable con períodos de muestra anteriores / Contribución en términos absolutos

<sup>7</sup> **Nota:** El gasto turístico realizado por un visitante residente en la economía de referencia.

## MINISTERIO DE TURISMO

- El Gasto Promedio de Turismo Receptor<sup>8</sup> es de US\$ 1.221,5.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos Promedio Turismo Receptor (USD)	1.102,80	1.142,40	1.187,70	1.215,80	1.220,90	1.218,20	<b>1.221,50</b>

**Fuente:** MINTUR – Dirección de Inteligencia de Mercados - Estimaciones sobre la base de la investigación de turismo receptor 2015

12

- En el año 2019 han existido **14.193.300 viajes**<sup>9</sup> de personas en el país.
- Durante los 8 feriados nacionales en 2019, se dinamizó la economía en **385,7 millones de dólares**.

2019			
Feriado	%OCC	ADR	Gasto Total
Carnaval	45,13%	63,43	64.490.148
Semana Santa	40,45%	61,97	43.122.065
1ro de mayo	35,43%	53,36	32.147.848
24 de mayo	40,28%	56,17	38.621.078
10 de agosto	50,90%	64,36	55.577.171
9 de octubre	11,57%	54,22	9.898.434
2 y 3 de noviembre	42,03%	59,25	58.905.243
Fin de año	39,89%	77,5	82.963.561
<b>Total</b>	<b>38,78%</b>	<b>63,28</b>	<b>385.725.548</b>

**Fuente:** Encuesta de Alojamiento y Gasto en Feriados Nacionales 2019, DIO - CGEI



<sup>8</sup> El gasto turístico realizado por un visitante no residente en la economía de residencia. Estimación realizada en base del país de residencia. No se dispone de movimientos de dinero de turismo receptor promedio diario.

<sup>9</sup> **Fuente:** MINTUR – Coordinación de Estadística – Estimaciones

Corresponde a movimientos por hogares de residente en el Ecuador, en función de la metodología de encuesta de turismo interno evolucionado por factores relacionados.

## 4. HITOS 2019

### Proyecto de Ley Orgánica de Turismo

En el año 2019, se trabajó en el **Proyecto de Ley Orgánica de Turismo**, el mismo que establece el **marco normativo** necesario para la **rectoría, planificación, gestión, regulación y control de la actividad turística**; la promoción de la calidad del sector turístico, y la promoción nacional e internacional del Ecuador.

Dicho documento fue trabajado en las etapas de socialización y recepción de observaciones para determinar el documento reformado, el cual fue revisado nuevamente por las autoridades de MINTUR.

El 05 de diciembre de 2019 mediante Memorando No. MEF-MINFIN-2019-0352, los miembros de Gabinete Sectorial Económico Productivo dieron su aprobación y remitieron a la Secretaría General Jurídica de la Presidencia para continuar con la aprobación al borrador, previo al envío a la Asamblea Nacional.

#### Miembros del Gabinete Sectorial Económico Productivo

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Turismo
- Banco Central del Ecuador
- Servicios de Rentas Internas
- Servicio Nacional de Contratación Pública

### Plan Nacional de Turismo 2030

En el año 2019 se elaboró el Plan Nacional de Turismo 2030, que es una herramienta que brindará los lineamientos generales para la gestión turística a nivel nacional y orientará las acciones encaminadas a lograr un desarrollo turístico sostenible, competitivo, inclusivo y accesible para una década.

En el documento se evidencia la representatividad y participación que los actores involucrados en el sistema turístico nacional deben tener para una eficaz gestión, remarcando la multi-sectorialidad propia de la industria, fue presentado oficialmente, el día **19 de diciembre de 2019**, convocando a cerca de 200 participantes.





### Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021

Durante el año 2019 se trabajó en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021, el mismo que constituye como instrumento anclado a la política de turismo.



## 5. ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO 2019

Las actividades desarrolladas durante el año 2019 se las enmarca de acuerdo con la estructura del Plan Estratégico Institucional.

### a. Eje: Destinos, Productos y Calidad

15

**Objetivo:** Incrementar la oferta de destinos, productos y servicios turísticos sostenibles, accesibles y competitivos en el Ecuador

### Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos, es una iniciativa que tiene como propósito el **mejorar la calidad de vida de los habitantes** de esas poblaciones, a través de la potenciación de los destinos turísticos en el territorio nacional, desarrollando sus atractivos turísticos de manera que se incremente la visita de turistas nacionales e internacionales y exista una dinamización de la economía local.

Durante el año 2019, existieron **10 postulaciones** de cantones al programa:

- Alausí
- Baños de Agua Santa
- Cotacachi
- Macará
- Mindo
- Mira
- Nono
- Patate
- Zaruma
- San Gabriel

De los cuales, se realizó la entrega de la **certificación de Declaratoria de "Pueblo Mágico"** a **5 cantones** del país: Patate, Alausí, Zaruma, Cotacachi y San Gabriel, una vez que cumplieron los 15 requisitos que el programa exige.



**Fuente:** Ministerio de Turismo – Subsecretaría de Gestión y Desarrollo

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

## Desarrollo de Destinos

### Octava Edición del concurso Ecuador – Chocolate Awards

El 20 de noviembre se realizó el **evento Premiación y Cata Magistral de la 8ava Edición del concurso Ecuador Chocolate Awards**, que desde sus inicios en el año 2011 es realizado por la Sociedad Ecuatoriana de Catadores Profesionales y que ha sido el punto de partida para impulsar marcas ecuatorianas de chocolate a incursionar en el mercado nacional y mercados del mundo.

En esta edición el Ministerio de Turismo participó en el evento a fin de posicionar la marca “Ecuador tierra del más fino chocolate”.

El acto de premiación contó con la participación de la Sra. Rosi Prado de Holguin Ministra de Turismo, quien entregó los premios a los representantes de las empresas ganadoras:

- Minka
- Hoja Verde
- Me to de Chocolate
- Mashpi Chocolate
- Mindo Chocolate
- Muze Cacao
- Pacari
- AOG Food
- Choco Cumi
- La Capital del Chocolate
- Mayta Chocolate
- Conexion Chocolate

## Promover los destinos y productos

Con la finalidad de promover los destinos y productos del Ecuador, esta Cartera de Estado entregó **5 productos turísticos**, que se detallan a continuación:

### Productos entregados:

- Elaboración de infografía “Observación de Ballenas Jorobadas” en la zona sur de Manabí, con el GAD Puerto López en junio 2019;
- Entrega de infografía Ciudad Mitad del Mundo, a la Ciudad Mitad del mundo en enero 2019;
- Producto a través del “Ecuador Tierra del más fino Chocolate”, nuevas rutas;

## MINISTERIO DE TURISMO

- Megaferia Promovamos Turismo: realizada en el mes de enero en Quito con la participación de 100 empresarios turísticos.
- Feria ASECU: realizada en el mes de abril en Quito con la participación de 5 empresas que ofertan experiencias turísticas en torno a cacao y chocolate;
- Salón del Chocolate: realizado en el mes de junio en Quito con la participación de 4 agencias de viaje exponiendo paquetes especializados en recorridos turísticos de cacao y chocolate.
- Promotores del Producto Turístico Ecuador Tierra del más Fino Chocolate: realizado en el mes de octubre en Quito con la participación de 37 agencias de viajes y guías de turismo y la presencia de 3 expertos chocolateros;
- Taller de Experiencias “Ecuador Tierra del Más Fino Chocolate: realizado en el mes de octubre en la ciudad de Quito, se contó con 41 participantes entre agentes de viaje, guías de turismo, agentes de policía nacional de turismo, policías metropolitanos de turismo y personal de hoteles.
- Fam Trips: Ecuador Tierra del más Fino Chocolate en conjunto con las Coordinaciones Zonales y el apoyo de la empresa privada, participaron 68 agentes de viajes de 40 agencias y se expusieron los paquetes:
  - Napo en el mes de mayo
  - Costa (Manabí, Guayas y Los Ríos) en el mes de junio
  - Andes (Noroccidente de Pichincha) en el mes de julio
  - Andes (Quito) en el mes de diciembre;
- Agroturismo en fincas productoras de café de la provincia de Galápagos: comprendió la visita a 7 fincas y empresas de café junto con 5 agencias de viajes y taller de socialización con actores de la Cámara de Turismo de Santa Cruz, realizado en el mes de octubre; y,
- “Ruta de la Pitahaya”: comprendió la construcción de la ruta con la Coordinación Zonal 7 de MINTUR y el GAD Municipal de Palora en los meses de mayo a junio. Se socializó el recorrido con agentes de viajes de Quito y Baños de Agua Santa y medios de comunicación locales en el mes de diciembre.

### Acompañamiento Técnico para Desarrollo de Productos turísticos

En el año 2019, se prestó **acompañamiento técnico** a los GAD, industria turística, comunidades y demás organizaciones de vinculación directa o indirecta al sector turístico, de la siguiente manera:

- Se realizó asistencia técnica a los Comuneros de Chilcapamba y Morochos de la parroquia Quiroga del cantón **Cotacachi** para evaluar la propuesta del producto turístico “*Quiroga una ventana al mundo*”, realizado el 29 de enero de 2019;

- Asistencia técnica a los comuneros de **Yunguilla** para el levantamiento de información para la ruta adaptada para Handbike en Yunguilla, realizado el 01 de marzo de 2019; y levantamiento de una línea base de facilidades turísticas para la apertura de la ruta para bicicleta adaptada para personas con discapacidad física Handbike en Yunguilla, realizado el 23 de abril de 2019.
- Se realizó un levantamiento de la línea base a nivel de planta turística y atractivos con el objeto de crear un producto turístico sostenible en **Zamora y Loja** para evaluar los servicios y productos turísticos de la zona, realizado del 10 al 17 de junio de 2019;
- Asistencia técnica en **Santo Domingo de los Tsáchilas** a la comunidad de Shinopi para evaluar la conformación del CTC, realizado el 17 de junio de 2019;
- Asistencia técnica en la provincia de **Galápagos** hacia agricultores de café en fincas que tienen potencial para agroturismo para identificar necesidades de fortalecimiento de los prestadores de servicios y actividades turísticas, realizado del 18 al 19 de julio de 2019.
- Levantamiento de la línea base de facilidades turísticas e infraestructura de accesibilidad para diseñar una cicloruta turística que está siendo operada por la industria para potencializar su uso y gestión mediante la implementación de una infografía en puntos estratégicos "Cicloruta Cotogchoa – Rumipamba" en el cantón **Rumiñahui**, realizado el 05 de junio de 2019"



El agroturismo en Ecuador se realiza en torno a **productos con trascendencia en la historia y cultura nacional**, con sistemas productivos amigables con el ambiente y de comercio justo donde los visitantes y/o turistas pueden recorrer cultivos, elaborar alimentos o degustar productos gastronómicos.

Durante el año 2019 se priorizaron productos con relevancia para la economía del país como son: **cacao, rosas, café y pitahaya**, que se detallan a continuación:

- **Rutas del Café:** En la Isla de Santa Cruz en **Galápagos** y en las provincias de **Loja** y **Manabí** se identificaron empresas/emprendimientos con las que se plantearon recorridos plasmados en tres guías de viaje y un video difundidos en medios digitales y en el Festival de Café Ecuador Cuatro Mundo que realizó el MAG en octubre del 2019.
- **Ruta de la Pitahaya:** En la población de Palora en **Morona Santiago** se realizó la identificación del potencial turístico y propuesta de un recorrido turístico en torno al cultivo de pitahaya que cuenta con denominación de origen.

## MINISTERIO DE TURISMO

- **Ruta de las Rosas:** en las provincias de **Pichincha** y **Cotopaxi** se identificaron empresas / emprendimientos con las que se plantearon potenciales recorridos.
- **Ecuador tierra del más fino chocolate:** El año 2019 se identificó un nuevo recorrido hacia el origen del cacao en el cantón Palanda de la provincia de **Zamora Chinchipe**.

De igual manera, en el año 2019 se realizaron **cuatro viajes de familiarización** en las provincias de **Napo, Pichincha, Los Ríos y Guayas** con la participación de **40 agencias de viajes**.

19

### Fomento a la accesibilidad de los atractivos turísticos

De igual forma, esta Cartera de Estado prestó **asistencia Técnica** para la **apertura de la ruta para bicicleta adaptada para personas con discapacidad física Handbike** en Yunguilla, la misma fue presentada al Vicepresidente de la República el 29 de mayo de 2019.

Para fomentar la accesibilidad de los atractivos turísticos, esta Cartera de Estado tiene las siguientes rutas de circuito turístico a disposición de la ciudadanía:

- Baños
- Cuenca
- Guayaquil
- Quito
- Cotacachi – Imbabura
- Cotopaxi
- Machalilla
- Misahualli
- Alausí
- Salinas

Y se realizaron 2 videos promocionales para turismo inclusivo, aptos para múltiples plataformas dirigido a los destinos: Cuenca y Yunguilla.

### Sistema Inicial de Gestión Organizacional - SIGO

Es una herramienta de gestión de rápida implementación para el mejoramiento de la calidad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas turísticas.

Durante el año 2019 se ha trabajado con **124 empresas** que han concluido el proceso como se puede observar en el siguiente cuadro:

Zona	Ciudad	Empresa con Reconocimiento SIGO
Oriente	Tena	32
	Riobamba	9
Sierra	Latacunga	21
	Rumiñahui	31
	Mejía	30
	Quito	1
<b>Total 124</b> Empresas con reconocimiento SIGO		

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Subsecretaría de Gestión y Desarrollo

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

**Desarrollo de capacidades en el ámbito turístico**

Para fortalecer el conocimiento de los actores en el ámbito turístico, esta Cartera de Estado **capacitó a 5.787 personas**, de manera **presencial a 4.067 personas en 17 temáticas** y a **1.720 personas** mediante **capacitaciones en línea en 9 temáticas**, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPACITACIONES		No.
<b>Presenciales</b> <b>Total 4.067</b> <b>capacitaciones</b>	Buenas prácticas de turismo	176
	Buenas prácticas de turismo sostenible	65
	Buenas prácticas en bares y discotecas	263
	Cultura turística	406
	Cultura turística y hospitalidad	21
	Estrategias de marketing turístico	366
	Ética en el turismo	281
	Excelencia en el servicio	291
	Excelencia en el servicio y hospitalidad	134
	Hospitalidad	470
	Manejo de redes sociales	425
	Manejo de redes sociales aplicadas al Marketing Turístico	32
	MINTUR TALKS	110
	Socialización de Plan Nacional de Turismo 2030	589
	Socialización de reformas al Reglamento de Guianza Turística en Galápagos	71
	Team Building	139
	Team Building y Liderazgo	228
<b>En Línea</b> <b>Total 1.720</b> <b>capacitaciones</b>	Administrador de empresas de restaurante	145
	Agente de ventas	69
	Cultura turística	12
	Emprendiendo en turismo	101
	Estrategias de Marketing turístico	247
	Gerente de operadora turística	211
	Hospitalidad	301
	Identificación, levantamiento y jerarquización de Atractivos turísticos	298
	Seguridad alimentaria	336
<b>Total</b>	<b>5.787</b>	

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Subsecretaría de Gestión y Desarrollo

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

**Agenda Territorial de la Máxima Autoridad**

Durante el año 2019, la Ministra de Turismo realizó **59 visitas realizadas a nivel nacional** a fin de coordinar acciones con los actores locales para el desarrollo del turismo en el país.

Mesas de Visitas	Lugar	Mesas de Visitas	Lugar
<b>Enero</b>	Guayaquil	<b>Septiembre</b>	Baños de Agua Santa
	Cuenca		Latacunga
<b>Febrero</b>	Manta		Cuenca
<b>Abril</b>	Cuenca	Guayaquil	
	Guayaquil	Patate	
<b>Mayo</b>	Guayaquil	Santa Rosa	
	Manta	Zaruma	
	San Cristóbal	<b>Octubre</b>	Atahualpa
<b>Junio</b>	Guayaquil	Tulcán	
	Machala	Guayaquil	
	Pujilí	Cotacachi	
	Baños de Agua Santa	Alausí	
	Patate	Santo Domingo	
<b>Julio</b>	Salinas	Natahua	
	Esmeraldas	Simiatug	
	Guayaquil	Salinas de Guaranda	
	Alausí	Tinku	
	Santa Cruz	Guaranda	
<b>Agosto</b>	Manta	Latacunga	
	Bahía de Caráquez	Santa Rosa	
	Machala	Zaruma	
	Arenillas	Guayaquil	
	Santa Rosa	Cotacachi	
	Cayambe	Esmeraldas	
	Cotacachi	Otavalo	
	Santa Cruz	Ibarra	
	Loja	Patate	
	Guayaquil	Guayaquil	
Santa Elena	San Gabriel		
		<b>Diciembre</b>	Guano

**Fuente:** Ministerio de Turismo

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

**b. Eje: Apoyo a la Conectividad Turística**

**Objetivo:** Incrementar la conectividad con fines turísticos en el país mediante la coordinación interinstitucional.

**Nuevas Aerolíneas**

En el marco de cielos abiertos, en el año 2019 se tuvo la llegada de **4 nuevas aerolíneas al país** de las aerolíneas Air France, Plus Ultra, InterJet y Air Canada Rouge, con **30 frecuencias semanales**.

**Llegada de nuevas aerolíneas**

Aerolínea	Frecuencia	Ruta	Fecha de apertura
Air France	3	Paris-Quito-Paris	23 de mayo de 2019
Plus Ultra	3	Madrid-Quito-Guayaquil-Madrid	12 de julio de 2019
InterJet	7	México – Guayaquil – México	01 de octubre de 2019
	7	Cancún- Guayaquil – Cancún	01 de octubre de 2019
	7	México- Quito – México	29 de octubre de 2019
Air Canada Rouge	3	Quito-Toronto-Quito	09 de diciembre de 2019

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Atracción de Inversiones

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Y se realizó la apertura de **41 nuevas frecuencias semanales** en el país, de esta manera se observó un incremento en la conectividad tanto dentro como fuera del país

**Incremento de frecuencias**

Aerolínea	Frecuencia	Ruta	Fecha de incremento
Iberia	1	Madrid – Quito – Madrid	01 de febrero de 2019
Jet Blue	7	Fort Lauderdale-Guayaquil-Fort Lauderdale	28 de febrero de 2019
LATAM	5	Santiago de Chile -Quito- Santiago de Chile	04 de abril de 2019
Wingo	2	Bogotá-Guayaquil-Bogotá	03 de agosto de 2019
JetBlue	7	New York-Guayaquil-New York	05 de diciembre de 2019
Iberia	4	Madrid-Guayaquil-Madrid	13 de diciembre de 2019
Wingo	1	Bogotá-Quito-Bogotá	19 de diciembre de 2019
American Airlines	7	Dalas-Guayaquil-Dalas	18 de diciembre de 2019
	7	Dalas-Quito-Dalas	19 de diciembre de 2019

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Atracción de Inversiones

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Obteniendo un resultado de **4 nuevas aerolíneas y 71 nuevas frecuencias semanales**.

## Llegada de Cruceros

Durante el año 2019, al Ecuador llegaron **31 cruceros en las 4 provincias** puerto del país: Manabí, Guayas, Esmeraldas y El Oro, con la finalidad de lograr que los turistas que llegan en los cruceros permanezcan más días en el país y adquieran paquetes turísticos para recorrer los distintos destinos que ofrece, generando, de este modo, mayores ingresos por divisas al Ecuador.

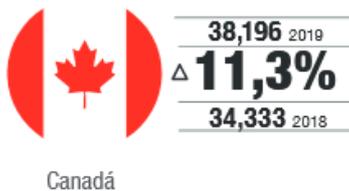
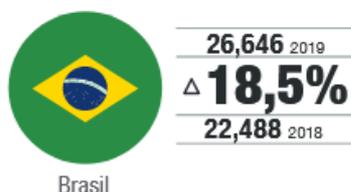
Provincia	Enero a Junio	Julio a Diciembre	Total
Manabí	12	8	20
Guayas	7	2	9
Esmeraldas	1	-	1
El Oro	-	1	1
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>31</b>

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Atracción de Inversiones

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

## Llegadas de extranjeros 2018 - 2019

A continuación, se observa el número de extranjeros por países comparativo entre los años 2018 y 2019.



**Fuente:** Registro de llegadas y salidas - INEC 2018

Movimientos Migratorios Provisionales - Ministerio de Gobierno 2019.

**Elaborado por:** Coordinación General de Estadísticas

### c. Eje: Fomento al Emprendimiento e Inversión

**Objetivo:** Incrementar las inversiones turísticas en el Ecuador fortaleciendo el sistema económico del país

#### Contratos de Inversión turística

Durante el año 2019, se logró consolidar **124 millones de dólares** por medio contratos de inversiones turísticas:

Ciudad	Proyecto	Monto
Guayaquil	Fideicomiso Proyecto Turístico Hotelero Giardini	11.547.248,52
Guayaquil	Restaurantes Unidos Restaunsa S.A.	8.537.500,00
Galápagos	Islas Galápagos Turismo Vapores	93.900.000,00
Quito	Argold del Ecuador S.A.	10.784.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>124.768.748,52</b>

*Fuente:* Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

*Elaborado por:* Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

#### Líneas de Financiamiento

Para fomentar el desarrollo de productos turísticos, el Ministerio de Turismo firmó convenios con entidades de la Banca Pública, que logró financiar **US\$ 46.916.380,74**.

- **Ban Ecuador B.P.**

El objeto del convenio es establecer la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Turismo y Ban Ecuador B.P. mediante el diseño, instrumentación, operatividad y promoción de productos financieros enfocados al desarrollo de las actividades turísticas. Dicho convenio fue firmado el 12 de julio de 2019 y tiene una vigencia de 2 años.

En el año 2019, se financió **US\$ 26.489.044,00** beneficiando a **4.333 microempresarios**.

- **Corporación Financiera Nacional CFN**

El objeto del convenio es objeto establecer la cooperación interinstitucional entre el MINTUR y la Corporación Financiera Nacional B.P, para el desarrollo de líneas de financiamiento que promueva el sector turístico. Dicho convenio fue firmado el 12 de julio de 2019 y tiene una vigencia de 2 años.

En el año 2019, se financió **US\$ 20.427.336,74** a través de **43 operaciones** para emprendimientos turísticos.

- **Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS**

El objeto del convenio es objeto establecer la cooperación interinstitucional entre el MINTUR y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias para el desarrollo de líneas de financiamiento de las actividades del sector turístico y la Corporación Financiera Nacional B.P, para el desarrollo de líneas de financiamiento que promueva el sector turístico. Dicho convenio fue firmado el 24 de julio de 2019 y tiene una vigencia de 2 años.

25

- **Banco de Desarrollo**

En el año 2019 se acordó mediante carta de estipulaciones entre el BDE, MINTUR y AME, la creación de una línea de crédito para el financiamiento a los GADs, a fin de desarrollar los atractivos turísticos.

El **producto financiero** contempla **30 millones de dólares**, de los cuales 10 millones corresponden a recursos no reembolsables y 20 millones será reembolsables.

### *Convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

Durante el año 2019, el Ministerio de Turismo firmó convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de varios cantones y provincias con la finalidad de desarrollar estratégicamente acciones de cooperación interinstitucional en el ámbito turístico.

Gobierno Autónomo Descentralizado	Tiempo de Vigencia	Objeto del Convenio
Cantón Sucre	Inicio 01/ago/2019 Final 01/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucre y el Ministerio dentro del ámbito de sus competencias para desarrollar estratégicamente acciones de cooperación que permitan optimizar recursos tanto económicos como humanos, para obtener inversiones tanto nacionales como internacionales en el cantón Sucre
Cantón Jipijapa	Inicio 02/ago/2019 Final 02/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y el Ministerio dentro del ámbito de sus competencias para desarrollar estratégicamente acciones de cooperación que permitan optimizar recursos tanto económicos como humanos, para obtener inversiones tanto nacionales como internacionales en el cantón Jipijapa
Provincia de El Oro	Inicio 07/ago/2019 Final 07/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto el establecer los lineamientos para articular un espacio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Oro y el Ministerio de Turismo, dentro del ámbito de sus competencias, para desarrollar estrategias, acciones y proyectos turísticos

Gobierno Autónomo Descentralizado	Tiempo de Vigencia	Objeto del Convenio
		considerados de interés mutuo y determinados por las partes como de carácter prioritario
Cantón Machala	Inicio 07/ago/2019 Final 07/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias para desarrollar estratégicamente acciones de cooperación que permitan optimizar recursos tanto económicos como humanos, para obtener inversiones tanto nacionales como internacionales en el cantón Machala
Cantón Huaquillas	Inicio 07/ago/2019 Final 07/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto la cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Huaquillas y el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias para desarrollar estratégicamente acciones de cooperación que permitan optimizar recursos tanto económicos como humanos, para obtener inversiones tanto nacionales como internacionales en el cantón Huaquillas
Cantón Atahualpa	Inicio 07/ago/2019 Final 07/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atahualpa y el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias para desarrollar estratégicamente acciones de cooperación que permitan optimizar recursos tanto económicos como humanos, para obtener inversiones tanto nacionales como internacionales en el cantón Atahualpa
Cantón Arenillas	Inicio 07/ago/2019 Final 07/ago/2023	El presente convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arenillas y el Ministerio dentro del ámbito de sus competencias para desarrollar estratégicamente acciones de cooperación que permitan optimizar recursos tanto económicos como humanos, para obtener inversiones tanto nacionales como internacionales en el cantón Arenillas
Cantón Guano	Inicio 20/dic/2019 Final 20/dic/2023	El objeto del presente convenio es establecer lineamientos de cooperación interinstitucional con el fin de buscar el fortalecimiento, desarrollo y mejoramiento de las actividades turísticas del Cantón Guano

**Fuente:** MINTUR - Base de datos de Convenios

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Programa Emprende Turismo 2019

Para el **Programa Emprende Turismo 2019**, se realizó la convocatoria del 03 de septiembre al 10 de noviembre de 2019<sup>10</sup>, y se realizó la Pauta digital para difundir el Programa Emprende Turismo con la finalidad de conseguir postulaciones al mismo. Se realizaron **8 talleres de**

<sup>10</sup> La ampliación del cronograma de la convocatoria por problemas externos (paro nacional) hasta el 10 de noviembre de 2019.

## MINISTERIO DE TURISMO

**socialización** en la ciudad de Quito. Además, se replicó la socialización de la convocatoria a las 8 Coordinaciones Zonales.

Se alcanzó mediante redes sociales del MINTUR la cantidad de **6.167.111 personas** que accedieron a esta información de las cuales **49.397 se interesaron en participar en este programa<sup>11</sup>** y **672 postularon**, encontrándose estas postulaciones en las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza, Chimborazo, Manabí, Santo Domingo, Guayas, Los Ríos, Bolívar, Azuay, Capar, Morona Santiago, Loja y Galápagos.

Un total de 83 emprendedores en actividades turísticas como Alimentos y Bebidas, Alojamiento, Operación Turística y Transporte Turístico, superaron la etapa de evaluación con más de 80 puntos en las siguientes categorías:

Categoría	Número de Emprendedores
Ideal	51
Puesta en Marcha	18
Consolidado	14
<b>Total</b>	<b>83</b>

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Subsecretaría de Gestión y Desarrollo

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Programa Impulso Joven

En el marco del **Programa impulso joven** se brindó el acompañamiento técnico y asesoría a los emprendedores y/o prestadores de servicios turísticos, jóvenes con sus ideas de negocios alcanzando **376 iniciativas** en el año 2019, en las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Tungurahua, Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, El Oro, Los Ríos, Bolívar, Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y Cotopaxi.

<sup>11</sup> Se refiere a las postulaciones de las personas interesadas en participar en el Programa Emprende Turismo.

**d. Eje: Mercadeo y Promoción**

**Objetivo:** Incrementar la promoción del destino Ecuador a nivel nacional e internacional

28

**Campañas Nacional e Internacional**

Con la finalidad de incrementar el reconocimiento de la imagen turística y de destinos en el país, así como el incremento de la demanda turística, esta Cartera de Estado realizó las siguientes campañas:

El lanzamiento de la **Campaña Nacional** denominada **“La línea que nos une”**, que está al aire desde el pasado 24 de noviembre. El objetivo es que los ecuatorianos conozcan primero Ecuador y aprovechar la cercanía de los destinos a nivel nacional sin que los factores como tiempo y costos sean un impedimento para salir de casa.

En el año 2019 se realizó el lanzamiento de la **Campaña Internacional** llamada **“Many Vacations in One”** para promocionar el destino Ecuador con 3 categorías de actividades como son: aventura, cultura y naturaleza y está dirigido a países como Estados Unidos, reino Unido, Francia y Alemania.

**Desarrollo de instrumentos y mecanismos para la promoción estratégica**

Como herramienta para la **difusión promocional en redes sociales** y otras plataformas de los diferentes destinos y productos turísticos a nivel nacional e internacional, se ha realizado **5.411 post de productos comunicacionales** (fotos, vídeos, links a otros contenidos), se ha obtenido los siguientes resultados:

- **Interacciones en las cuentas de Redes Sociales de MINTUR:** Corresponde a la interacción obtenida por los productos audiovisuales difundidos por MINTUR, se ha logrado el número de 1'016.642 en las diferentes redes como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.
- **Impactos en las redes sociales institucionales:** Durante el año 2019 se llegó a tener 30'054.526 impactos, es decir el número de personas que llegó la información de redes sociales.
- **Campaña realizada en las plataformas digitales:** En el año 2019 se realizaron 209 campañas con el propósito de promocionar varios destinos de Ecuador.

De igual manera, durante el año 2019 se realizaron varias campañas que fomentaron y promovieron la cultura turística a nivel nacional, las campañas desarrolladas fueron las siguientes:

- #BañosLimpios
- #DiaDelPatrimonio

## MINISTERIO DE TURISMO

- #OrgulloEcuatoriano
- #GalápagosParaSiempre
- #DiaMundialDeLosHumedales

Durante el año 2019, el Ministerio de Turismo realizó **256 promociones entre documentales, gastronómicos, permisos para filmaciones y de fotografía**, para promocionar a Ecuador.

Para 2019 se lograron **70 producciones audiovisuales nacionales e internacionales**, en el cual el **Ministerio de Turismo** facilitó el proceso logístico que conlleva una producción audiovisual.

29

### Promoción en Aerolíneas

Con la finalidad de mejorar la conectividad turística, para la comercialización y promoción del Ecuador entre el Ministerio de Turismo y aerolíneas, se firmaron convenios de cooperación con varias aerolíneas:

Aerolínea	Costo	Participación del MINTUR	Período de Cooperado	Retorno
<b>Air France</b>	US\$ 374.650,00	50% (US\$ 187.325,00)	30 de agosto al 19 de diciembre de 2019	Se ha promocionado el destino Ecuador en los diferentes canales de mercadeo de cada aerolínea, llegando a más de 500.000 personas entre septiembre y octubre, mismos que pueden ser potenciales turistas.
<b>Iberia</b>	US\$ 200.000,00	50% (US\$ 100.000,00)	20 de septiembre al 30 de noviembre de 2019	
<b>Intejet</b>	US\$ 200.000,00	50% (US\$ 100.000,00)	21 de octubre al 28 de noviembre de 2019	

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Atracción de Inversiones

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Participación en Ferias Internacionales

Con el objetivo de promover y difundir los destinos turísticos ecuatorianos con el fin de crear y mantener relaciones comerciales para promover al Ecuador en otros países y generar contactos con la industria turística mundial, el Ecuador participó en **6 ferias internacionales**.

Feria	Lugar	Fecha	Costo
<b>Air France</b>	España - Madrid	23 al 27 de enero de 2019	\$236.320,81
<b>Iberia</b>	Colombia - Bogotá	27 de febrero al 01 de marzo de 2019	\$87.248,00
<b>Intejet</b>	Alemania - Berlín	06 al 10 de marzo de 2019	\$245.840,00
<b>Air France</b>	Brasil - Sao Paulo	02 al 04 de abril de 2019	\$124.796,84
<b>Iberia</b>	Ecuador - Quito	18 al 20 de septiembre de 2019	\$1.590,40
<b>Intejet</b>	Reino Unido - Londres	04 al 06 de noviembre de 2019	\$341.257,56

**Fuente:** Dirección de Mercados

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Participación en eventos especializados de inversiones turísticas

En el año 2019 el Ministerio de Turismo participó en las diferentes ferias y eventos especializados de inversión, con la finalidad de promocionar los beneficios e incentivos para la inversión en el Ecuador y posicionarlo como destino de inversión turística y generar relaciones con empresarios a nivel internacional que deseen invertir en el Ecuador, tales como:

30

Evento	Lugar	Fecha	Costo	Retorno
Hotel Investment Forum - IHIF	Berlín - Alemania	4 al 6 marzo 2019	\$3,898.90	11 reuniones con interesados internacionales.
Seatrade Cruice Global - SCG	Miami - Estados Unidos	08 al 11 abril 2019	\$6,000.00	8 reuniones con líneas de cruceros, autoridades portuarias y agentes navieros
Hotel Opportunities Latinoamérica – HOLA	Miami - Estados Unidos	20 al 21 mayo 2019	\$3,565.00	58 reuniones con interesados internacionales
South American Hotel & Investment Conference - SAHIC	Quito - Ecuador	16 al 17 septiembre 2019	\$90,832.00	39 reuniones con interesados internacionales
Cruise Summit	Madrid - España	26 al 28 noviembre 2019	\$10,000.00	8 acciones promocionales y 10 reuniones

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Atracción de Inversiones

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Misiones inversas con inversionistas en territorio

Para 2019 se realizaron **5 misiones inversas con potenciales inversionistas turísticos**, para que conozcan el país y las oportunidades de inversión de su interés, de esta manera se desarrollan visitas de prospección con el objetivo que conozcan las oportunidades de inversión:

Misión Inversa	Lugar	Fecha	Retorno
Debut Development Group	Quito, Napo y Manabí	17 al 20 de septiembre de 2019	Se firmaron cartas de intención con estos grupos de inversionistas por un monto de alrededor de 60 millones
Dream Hotel Group	Galápagos y Quito	16 al 21 de septiembre de 2019	
CityExpress	Quito, Cuenca, Guayaquil y Manta	21 al 25 de septiembre de 2019	
Select Chicago	Cuenca, Puerto Cayo, Montecristi, Manta y Quito	20 al 21 de noviembre de 2019	
Savills	Galápagos y Quito	30 de noviembre al 03 de diciembre de 2019	

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Atracción de Inversiones

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

## e. Eje: Protección al Usuario de Servicios Turísticos

**Objetivo:** Mejorar el bienestar del turista en el Ecuador

31

**Atención a Emergencias**

Durante el año 2019, se atendieron **139 emergencias a nivel nacional** a través del Protocolo para Gestión de Emergencias de Turistas Extranjeros.

**Atención a Emergencias**

Mes	Casos atendidos	Mes	Casos atendidos
Enero	15	Julio	12
Febrero	13	Agosto	15
Marzo	17	Septiembre	7
Abril	11	Octubre	8 <sup>12</sup>
Mayo	3	Noviembre	13
Junio	17	Diciembre	8
<b>139</b>			

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Bienestar Turístico

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Debido al Paro Nacional registrado en el mes de octubre de 2019, esta Cartera de Estado atendió y dio acompañamiento a **1.300 emergencias** a nivel nacional a **turistas de 25 nacionalidades**.

**Atención a Emergencias en el mes de octubre<sup>13</sup>**

Coordinación Zonal	Provincia	Total	Nacionalidad
<b>Coordinación Zonal 1</b>	Imbabura	80	Alemania, Francia, España, Reino Unido, Colombia, Brasil, Portugal, Nueva Zelanda, Suiza, China, Bélgica, Filipinas, Holanda, Irlanda
	Sucumbíos	17	
<b>Coordinación Zonal 2</b>	Napo	108	Israel, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Irlanda, Australia
	Orellana	4	
	Pichincha	4	
<b>Coordinación Zonal 3</b>	Chimborazo	273	Australia, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Suiza, Israel, España,

<sup>12</sup> A estos casos reportados, se deben sumar la atención a 1.300 turistas extranjeros, debido a los problemas de conflicto social a nivel nacional.

<sup>13</sup> Emergencias atendidas debido al paro Nacional del mes de octubre de 2019.

	Cotopaxi	108	Argentina, Alemania, Perú, Canadá, Holanda, Brasil, Venezuela, Suiza, Bélgica, Perú, República Checa
	Tungurahua	201	
<b>Coordinación Zonal 4</b>	Manabí	4	Alemania
<b>Coordinación Zonal 5</b>	Bolívar	3	Perú, Reino Unido, Suiza, Francia, Holanda, Bélgica, México, Argentina, España
	Guayas	3	
	Los Ríos	18	
	Santa Elena	282	
<b>Coordinación Zonal 6</b>	Azuay	182	Reino Unido, Suiza, Estados Unidos
	Cañar	1	
	Morona Santiago	6	
<b>Coordinación Zonal 7</b>	Loja	5	Alemania, Argentina
<b>DMQ</b>	Quito	1	Alemania, Argentina
<b>Total</b>		<b>1.300</b>	<b>25 Nacionalidades Distintas</b>

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Bienestar Turístico

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Mesas de Seguridad Turística

En el año 2019 se realizaron **31 Mesas de Seguridad Turística Territoriales**, en las cuales se difunden las acciones del MINTUR y demás instituciones vinculadas al bienestar y seguridad turística, de la siguiente manera:

#### Mesas de Seguridad Turística

Provincia	Ciudad	Mesas Realizadas	Provincia	Ciudad	Mesas Realizadas
Azuay	Gualaceo	1	Guayas	Guayaquil	1
Bolívar	Guaranda	2		Playas	2
Cañar	La Troncal	1	Imbabura	Ibarra	3
Carchi	Tulcán	1	Loja	Loja	1
Chimborazo	Riobamba	2	Manabí	Portoviejo	1
Cotopaxi	Latacunga	3	Morona Santiago	Limón Indanza	1
Esmeraldas	Esmeraldas	1	Orellana	Orellana	1
	Río Verde	1	Pichincha	Mindo	2
	Atacames	1		Quito	1
	Muisne	1	Santa Elena	Montañita	1
Galápagos	Santa Cruz	1	Sucumbíos	Lago Agrio	1
	San Cristóbal	1			
<b>31</b>					

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Bienestar Turístico

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Simulacros a nivel nacional

Con el objeto de prevenir y contrarrestar los eventos naturales que se puedan presentar, durante el año 2019 se realizaron **5 ejercicios de simulacros**, al cual asistieron **5.176 turistas** evacuados, de los cuales **1.326 eran extranjeros** y de **23 diferentes nacionalidades**, se coordinó con el Servicio Nacional de Riesgos y Emergencias, con los GADs, con las Coordinaciones Zonales del MINTUR y Establecimientos Turísticos.

#### Ejercicios de Simulacros realizados en el año 2019

	Número	Lugar
<b>Tsunami</b>	2	Atacames y Santa Elena
<b>Terremoto</b>	3	Portoviejo/ Guayaquil / Santa Elena
<b>Resultados</b>	<b>5</b>	<b>5.176</b> turistas intervinieron en los simulacros

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Bienestar Turístico

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

### Operativos de Control

Con la finalidad de garantizar a los turistas nacionales y extranjeros servicios y atención con calidad y calidez, el Ministerio de Turismo realizó **57 operativos de control** a **8.608** establecimientos turísticos en todas las provincias del país.

Provincia	No. Establecimientos Controlados	Provincia	No. Establecimientos Controlados
Azuay	525	Manabí	401
Bolívar	232	Matriz - Quito	1.152
Cañar	419	Morona Santiago	235
Carchi	231	Napo	258
Chimborazo	326	Orellana	228
Cotopaxi	328	Pastaza	252
El Oro	333	Pichincha	433
Esmeraldas	269	Santa Elena	302
Galápagos	163	Santo Domingo de los Tsáchilas	217
Guayas	439	Sucumbíos	243
Imbabura	438	Tungurahua	417
Loja	294	Zamora Chinchipe	217
Los Ríos	256	<b>8.608 establecimientos controlado</b>	

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Regulación y Control

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

## Normativa

Se realizó la **Reforma del Reglamento de Operación Turística de Aventura** conforme el Acuerdo Ministerial No. 2020 005 de 18 de febrero de 2020, el cual establece las modalidades de aventura permitidas en el país, a través de 22 modalidades enfocadas a tierra, agua y aire, esta reglamentación tiene como objetivo que se mejoren los servicios y la seguridad del turista.

De igual manera, se expidieron los **Requisitos para la Acreditación de Certificaciones de Habilidad Aplicables a las Modalidades Turísticas de Aventura del Reglamento de Guianza Turística**, conforme el Acuerdo Ministerial No. 2019 058 de 27 de noviembre de 2019.

Por otra parte, se aprobó el **Reglamento de Embarcaciones de Transporte Turístico Marítimo para el Régimen Especial de la Provincia de Galápagos**, mediante Acuerdo Ministerial No. 2019 059 de 09 de diciembre de 2019.



**f. Eje: Eficiencia Institucional****Objetivo:** Fortalecer las Capacidades Institucionales

35

**Personal con Discapacidad**

En el Ministerio de Turismo trabajan 15 servidores considerados del grupo prioritario como discapacidades, se puede observar que la norma a cumplir menciona que cada institución debe tener al menos al 4% de sus trabajadores pertenecientes al grupo prioritario mencionado. Lo que denota que existe un 9% de sus servidores de la Institución que se encuentran en este grupo prioritario.

<b>Nro. de Servidores para Cálculo</b>	<b>237</b>
<b>Nro. de Servidores a Cumplir por Norma (4%)</b>	<b>9</b>
<b>Nro. Servidores Cumplidos (6,3 %)</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Dirección de Talento Humano

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

**Cumplimiento al Decreto 135 – Austeridad del Gasto Público**

En base a lo que determina el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 135 emitido el 01 de septiembre de 2017, esta Cartera de Estado ha realizado reducciones en el **gasto de personal del 7,97%** y en el **gasto de bienes y servicios del 45,57%** del año 2019 respecto al año 2018, manteniendo la prestación de servicios públicos institucionales.

	AÑO 2018	AÑO 2019		
 <b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>9.659.349,07</b>	<b>8.889.522,70</b>	<b>↓</b>	<b>7,97%</b>
 <b>GASTO EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.889.134,95</b>	<b>2.116.743,38</b>	<b>↓</b>	<b>45,57%</b>

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Coordinación General Administrativa Financiera

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Respecto al **Gasto de Personal** se ha generado las varias medidas de austeridad para el cumplimiento del Decreto 135, como la racionalización y optimización del aporte patronal, fondos de reserva, horas suplementarias:

Gastos de Personal	Período 2018	Período 2019	Disminución (+) % Incremento (-) %
Racionalización y optimización del Talento Humano	6.345.178,23	6.778.255,75	-6,83%
Racionalización y optimización del Talento Humano (Trabajadores)	505.984,87	486.244,00	3,90%
Racionalización y optimización Aporte Patronal	795.719,95	737.785,93	7,28%
Racionalización y optimización Fondos de Reserva	578.869,73	546.068,71	5,67%
Racionalización del pago por horas suplementarias y/o extraordinarias	103.483,88	60.628,38	41,41%
Política de Austeridad para el pago subrogaciones	33.601,85	5.443,12	83,80%
Política de Austeridad para el pago encargos	31.429,68	6.431,70	79,54%
Contrato de Servicios Ocasionales Gasto Corriente	1.083.258,08	172.714,58	84,06%
Contrato de Servicios Ocasionales Gasto Inversión	179.698,80	95.950,53	46,60%
Viáticos por Residencia	2.124,00	-	100,00%
<b>Total General</b>	<b>9.659.349,07</b>	<b>8.889.522,70</b>	<b>7,97%</b>

**Fuente:** Sistema de Administración Financiera - eSIGEF 2020

**Elaborado por:** Coordinación General Administrativa Financiera

Y al **Gasto de Bienes y Servicios** se ha generado las siguientes medidas de austeridad para el cumplimiento del Decreto 135:

Gasto en Bienes y Servicios	Período 2018	Período 2019	Disminución (+) % Incremento (-) %
Viajes al exterior (viáticos y subsistencias)	92.476,24	40.138,00	56,60%
Movilización interna (viáticos y subsistencias)	223.755,40	134.889,30	39,72%
Compra de pasajes (Al interior y al exterior)	312.798,27	183.415,66	41,36%
Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público	-	-	0,00%
Uso de vehículos oficiales	-	-	0,00%
Realización de eventos públicos y de capacitación	1.432.983,35	1.262.215,00	11,92%
Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles	187.574,35	187.521,79	0,03%
Propaganda y publicidad	1.253.482,79	40,00	100,00%
Control de inventarios	-	-	0,00%
Asignación y uso de teléfonos celulares	-	-	0,00%
Contratación de empresas de seguridad	119.303,54	100.501,19	15,76%
Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional	266.761,01	208.022,44	22,02%
Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos	-	-	0,00%
Personal de seguridad	-	-	0,00%
<b>Total General</b>	<b>3.889.134,95</b>	<b>2.116.743,38</b>	<b>45,57%</b>

**Fuente:** Sistema de Administración Financiera - eSIGEF 2020

**Elaborado por:** Coordinación General Administrativa Financiera

## Autofinanciamiento

El Ministerio de Turismo ha prestado varios servicios con recursos autofinanciados, es decir que los técnicos prestan servicios sin que impliquen costos adicionales al Estado, más que el gasto en personal. Se puede resaltar la realización de **11.799 productos informativos, insumos comunicacionales** y “free press” estimados por un valor de US\$ 5.727.085,00.

**Fuente:** Ministerio de Turismo – Subsecretaría de Promoción

## Rediseño Institucional

Durante el año 2019, se realizó la propuesta del rediseño institucional del Ministerio de Turismo, con el objetivo de mejorar la calidad y disminuir el gasto de personal y de bienes y servicios.

Para lo cual el Rediseño institucional paso por las siguientes etapas:



Para el año 2020 se espera que el Ministerio de Trabajo apruebe el Estatuto Orgánico Institucional y realice la validación final en conjunto con el Ministerio de Finanzas. De esta manera, el Ministerio de Turismo tendrá presencia institucional en todas las provincias a través de sus **4 coordinaciones Zonales**.

- Zonal 1 – Sede Ibarra
- Zonal 6 – Sede Cuenca
- Zonal 8 – Sede Guayaquil
- Zonal Insular – Sede Galápagos

